

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6858** *TEPOL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad, en su reunión de fecha 13 de mayo de 2015, acordó reducir el capital social en 22.550,00 €, quedando fijado en 258.900.00 €, mediante la amortización de 451 de acciones propias en autocartera, números 4962 al 5412, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los art.139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Seseña, 13 de mayo de 2015.- D. Antonio Gil Guardiola Secretario del Consejo de Administración con VºBº D. José Lorenzo Yruela Rojas Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150024097-1